MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ACTA ORDINARIA Nº 58-2015

Acta de la sesión ordinaria número cincuenta y ocho, dos mil quince, celebrada por el Consejo Superior de Educación lunes 19 de octubre de 2015, a las 5:00 p.m., en el Edificio ROFAS.

Asisten:

- Sonia Marta Mora E., Ministra de Educación Pública, presidente
- Manuel Antonio Bolaños Salas, Exministro de Educación, propietario
- Wilberth Flores Bonilla, Representante de Educación Primaria, propietario
- Astrid Fischel Volio, Exministra de Educación, propietaria
- Kenneth Salas Arroyo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, propietario
- Ricardo Ramírez Gättgens, Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario
- Lupita Chaves Salas, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Marcela Rodriguez Rodríguez, Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente
- Juan Felipe Chacón Castillo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, suplente
- Flor Cubero Venegas, Secretaria General

Ausente con justificación:

- David Morales Valerio, Representante de la Educación Primaria, Suplente

Agenda
Sesión Ordinaria N° 58-2015
Lunes 19 de Octubre de 2015, 5.00 p.m.
Sexto piso, Edificio Rofas

1. Aprobación de la agenda del día
2. Aprobación del acta N° 57-2015.
3. Dictámenes de Comisiones

4. Presentación del Proyecto Tecno-Aprender, a cargo de la señora Karla Salguero
5. Presentación de informe de visita de supervisión del CIDEP
6. Presentación de informe de la representante del CSE ante el Ente Costarricense de Acreditación (ECA), señora Lupita Chaves
7. Informe de correspondencia
8. Asuntos Varios

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día

Se revisa la agenda por desarrollar el lunes 19 de octubre de 2015.

Revisada la agenda, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-58-2015

Aprobar la agenda correspondiente al lunes 19 de octubre de 2015.

ARTÍCULO 2

Aprobación del acta N°57-2015

Se revisa y analiza el contenido del acta N° 57-2015.

Revisada el acta, el Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 02-58-2015

> ***Aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 57, celebrada el jueves 8 de octubre de 2015 con las correcciones de los señores miembros del Plenario.***

ARTÍCULO 3

Dictámenes de comisiones

1. Comisión de Planes y Programas

a. Solicitud de aprobación de modificación del Diplomado en Contabilidad de la institución parauniversitaria American Business Academy.

La Señora Marcela Rodriguez procede a dar lectura al dictamen de la Comisión.

Se acoge el dictamen, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 03-58-2015

Considerando que:

1. La institución parauniversitaria American Business Academy solicitó la aprobación de la carrera de Contabilidad, la cual fue aprobada el 21 de mayo de 1992, según sesión N° 3892, posteriormente se solicitó una modificación de la misma el 03 de diciembre del año 2007, aprobada en la sesión N° 038-2008,acuerdo 01-02-08 del Consejo Superior de Educación.

2. La carrera mantiene el perfil así como los objetivos, mantiene igual forma y fondo.

3. Los cambios propuestos afectan 7 cursos, representando un 30% de cambio, con respecto a los créditos de la carrera actual.

4. La solicitud de modificación cumple con lo establecido en el artículo 40 del del Reglamento a la Ley de la Educción Superior Parauniversitaria Decreto Ejecutivo 38639 MEP-2014.

Por lo tanto:

Aprobar la solicitud de modificación del Diplomado en Contabilidad de la institución parauniversitaria American Business Academy, por cumplir con los requisitos descritos en el artículo 40 del Reglamento a la Ley de la Educación Superior Parauniversitaria Decreto Ejecutivo 38639 MEP-2014, dado que los cambios descritos alcanzan el 10% y no exceden el 33% de conformidad con la normativa.

En el año 2017 se deberá presentar ante el CSE un informe de visita de seguimiento a la institución para conocer los resultados de la implementación de la carrera.

b. Solicitud de aprobación de la carrera de Diplomado en Desarrollo del Software, del Instituto Invenio de Tecnologías Emergentes

La Señora Marcela Rodriguez procede a dar lectura al dictamen.

Se acoge el dictamen, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 04-58-2015

Considerando que:

1. *La solicitud de aprobación de la carrera de Diplomado en Desarrollo de Software se presentó inicialmente con fecha 31 de Octubre de 2014.*

2. *La carrera cumplió con los requisitos de admisibilidad contenidos en el artículo 37 del Reglamento a la Ley de la Educción Superior Parauniversitaria Decreto Ejecutivo 38639 MEP-2014.*

3. *Mediante acuerdo 08-62-2014 el Consejo Superior de Educación solicita criterios técnicos, que sirva al Consejo como insumo para la toma de decisiones respecto a la carrera.*

4. *Según Informe Técnico N° CSE-SG-IT-11-2015, se analizan las recomendaciones planteadas por las instancias consultadas.*

5. *De conformidad con el acuerdo 03-22-2015 el Consejo solicita al Instituto Invenio de Tecnologías Emergentes, la incorporación de las recomendaciones para que sean subsanadas en el documento de la carrera.*

6. *Según Informe Técnico N° CSE-SG-IT-48-2015, mediante un cuadro comparativo, se evidencia que las 14 observaciones solicitadas en el acuerdo 03-22-2015, fueron subsanadas.*

Por lo tanto:

Aprobar la carrera de Diplomado en Desarrollo de Software del Instituto Invenio de Tecnologías Emergentes, dado que cumple con la normativa establecida en el Reglamento a la Ley que regula las Instituciones de Enseñanza Superior Parauniversitaria Decreto N° 38639-MEP.

En el año 2017 se deberá presentar ante el CSE un informe de visita de seguimiento a la institución para conocer los resultados de la implementación de la carrera.

c. Solicitud de aprobación de la carrera de Diplomado en Tecnologías de Información y Comunicación del Instituto Invenio de Tecnologías Emergentes

La Señora Marcela Rodriguez da lectura al dictamen.

Se acoge el informe, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 05-58-2015

Considerando que:

1. La solicitud de aprobación de la carrera de Diplomado en Tecnologías de Información y Comunicación se presentó inicialmente con fecha 21 de setiembre de 2015.

2. Mediante informe N° CSE-SG-IT-46-2015, se constata que la solicitud cumple con los requisitos de admisibilidad contenidos en el artículo 37 del Reglamento a la Ley de la Educción Superior Parauniversitaria Decreto Ejecutivo 38639 MEP-2014.

Por lo tanto:

Solicitar criterio a las Escuelas de Informática de la Universidad de Costa Rica y de la Universidad Nacional, respecto al planteamiento propuesto de la carrera de Diplomado en Tecnologías de Información y Comunicación presentada por el Instituto Invenio de Tecnologías Emergentes.

Solicitar a las instancias de manera muy respetuosa, que considerando el artículo 4 de la Ley 6541, que le establece al CSE un plazo de noventa días para resolver las solicitudes que presentan las instituciones de Educación Superior Parauniversitaria, atender la solicitud en un plazo que no sobrepase los 30 días hábiles.

d. Solicitud de aprobación de modificación del plan de estudios de la carrera de Diplomado en Cuidador o Cuidadora para Cuidado Paliativo y Geriatría del IPCA.

La Señora Marcela Rodriguez procede a dar lectura al dictamen.

Se acoge el dictamen, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 06-58-2015

Considerando que:

1. *La carrera fue aprobada mediante el acuerdo 03-20-2012 en la sesión N° 20-2012, celebrada el día lunes 2 de julio de 2012.*

2. *Mediante el oficio IPCA-027-2015 con fecha 11 de junio de 2015 suscrito por la señora Sandra Jara, directora del IPCA, referencia interna 0459, se presenta propuesta de modificación de la carrera ante la Secretaría del Consejo Superior de Educación.*

3. *La modificación presentada por la institución no sobrepasa el 33 % según lo establece el Reglamento a la Ley de la Educación Superior Parauniversitaria Decreto Ejecutivo 38639 MEP-2014.*

4. *Fue considerada la opinión de los estudiantes para la realización de la modificación, a los cuales se les consultó aspectos relacionados con la carrera tal y como se puede observar en el expediente visible a los folios 000020 y 000021.*

5. *La carrera cumple con el tiempo establecido en la normativa para la presentación de la propuesta de modificación.*

Por lo tanto:

Aprobar la solicitud de modificación curricular y cambio de nombre de la carrera de Diplomado en Cuidador o Cuidadora para Cuidado Paliativo y Geriatría. En adelante se denominará Diplomado en Cuidado y Atención Integral del Paciente Paliativo.

El Señor Ricardo Ramirez manifiesta que en algún momento hicieron la observación sobre la necesidad de que se incluyan los hologramas en los expedientes. Desea hacer una recomendación para que la comisión lo analice de ser posible que en el dictamen se especifique que la carrera cumple o el procedimiento cumple con lo establecido en los manuales de procedimientos elaborados por este Consejo.

Se acoge la iniciativa del señor Ricardo Ramirez.

ARTÍCULO 4

Presentación del Proyecto Tecno-Aprender, a cargo de la señora Karla Salguero, directora de la Dirección de Recursos Tecnológicos del MEP.

La Señora Sonia Marta Mora manifiesta que le da mucho gusto recibir en el Consejo a doña Karla Salguero Directora de la Dirección de Recursos Tecnológicos del MEP. Desea agradecer a los señores y señoras miembros del Consejo la oportunidad de conocer más sobre el Programa nacional de tecnología móvil. Este programa es uno de los elementos clave de la propuesta de la Administración en estos cuatro años de trabajo; ustedes van a ver que es un programa muy amplio con una gran actualidad y yo le agradezco a Karla el entusiasmo con que ella y doña Alicia han trabajado este programa sobre todo que ha sido coordinado y eso quiero resaltarlo muy de cerca con el área de informática de gestión, que aunque es de otro Viceministerio, la verdad que Karla ha formado equipo con Alberto, ella con su equipo, con don Alberto y su equipo también porque el asunto de conectividad como ella misma lo va a mencionar es una parte esencial del éxito de este programa.

Este programa ha tenido una gran acogida por los padres de familia, por los centros educativos más bien el asunto es que nos lo piden en todos los lugares a donde vamos y todavía no tenemos esta capacidad para esa expansión, escalonamiento tan rápido pero sí pensamos que vamos caminando con buen paso. El programa implica coordinación hasta con el área de infraestructura así que el espíritu de equipo que hay en diferentes Viceministerios es clara.

Doña Sonia le manifiesta a doña Karla que siempre cuando el Consejo invita a algún programa a participar concedemos de 20 a 30 minutos para la presentación y luego se genera un intercambio con los miembros del Consejo que siempre

tienen muchas propuestas, indicaciones, inquietudes que señalar y que a nosotros como Administración nos enriquece. Me complace darle la palabra para proceder.

La Señora Karla Salguero agradece el espacio, para mí es un honor y una oportunidad poder compartir con ustedes este esfuerzo que como lo señala doña Sonia no solamente es de iniciativa de la Administración sino que se ha convertido también en una iniciativa de interacción personal donde no solamente dentro de la institución estamos haciendo un gran esfuerzo en equipo sino que también estamos vinculados con muchas instituciones fuera del MEP.

Seguidamente la señora Karla Salguero realiza la presentación (Se adjunta al documento).

Los señores Miembros externan sus inquietudes y observaciones.

El Señor Ricardo Ramírez comenta que realmente para nosotros nos llena de gran expectativa y gran satisfacción ver el desarrollo de este tipo de programas a nivel nacional. En mi caso principalmente tengo que ver instituciones de primaria y secundarias pero en zonas rurales y se la enorme diferencia que hace a nivel de zona rural el recurso tecnológico bien implementado ya que cambia la vida de una persona y revitaliza el sistema educativo completamente de muchachos, de niños y niñas que no tienen acceso a una computadora o no tiene acceso a conectividad. Realmente considera que esto es y le da sentido a que este programa se haya implementado en las periferias de este país buscando una igualdad y creo que ese debe ser el norte y debe seguirse de esa manera porque son estas poblaciones las más necesitadas de esa igualdad.

Hay varias cosas que quisiera tal vez repensar un poquito; si es posible incluir ahí en el marco referencial la política emitida por este Consejo de centro educativo de calidad como eje de la educación costarricense, porque ahí está realmente fundamentados estos elementos. También con ansias esperaremos los programas y demás todo lo que tenga que ver al Consejo. Creo que hay algo importante para los que hemos tenido la oportunidad de laborar y estar en centros educativos con este diferente, bueno veo que si está integrado la FOD, PIAD, a mi parece no se a los otros compañeros pero siempre ha habido un problema en esto que es algo fundamental que se llama mantenimiento y soporte técnico.

Algunas veces en los centros educativos con gran expectativa hacemos gran reverencia y todo por la importancia pero yo soy consciente que a veces por ejemplo el PIAD se cae en la institución y no había quien lo arreglara y la relación con las juntas de educación y las juntas administrativas me parece sumamente

importante porque al final de cuentas en el devenir del tiempo ellas son las que van a tener que asumir esas responsabilidades.

Considero que esa relación no sé si realmente si se ha tomado en cuenta y lo otro que hay algo desde el punto de vista docente. En este momento nosotros tenemos en el uso de las tecnologías dos tipos de docentes en las aulas: los docentes que fueron formados desde preescolar con el uso de las tecnologías, con laboratorios de informática, los muchachos y muchachas ya docentes que para ellos la tecnología no es algo nuevo, es algo común que fueron formadoras con eso y los otros docentes de la vieja guardia principalmente los que ya les falta dos o hasta cinco años para pensionarse, que tienen alguna resistencia a la tecnología.

La tecnología no debe ser sólo significativa para el alumno debe ser significativa para el maestro. En algún momento en la FOD me parece que yo se los decia, pasamos más de veinte años para que se ve inventara por ejemplo un registro electrónico que llegó a solucionar una carga laboral muy grande al docente y a mí. La pena o el dolor más grande que me dio fue que la FOD no fue el que la implementó y no fue el que lo hizo, o sea la FOD se centró únicamente en los alumnos y los demás actores del sistema educativo quedaron absolutamente por fuera.

En ese sentido creo que la estrategia completa, el sistema integral debe plantearse pero además hay otra cosa desde el punto de vista laboral: los docentes estamos mal acostumbrados, o esa es la razón por la cual somos docentes, pero en algún momento por ejemplo cuando empezó el PIAT y el gran enganche que se le tiro al docente era que se le iba a facilitar mucho su labor y realmente lo hizo pero se le recargó con otras labores fuera de sus jornadas laborales. Entonces aunque nosotros los docentes estamos acostumbrados a realizar labores en nuestra jornada laboral muchos de ellos ya están reclamando que las capacitaciones se les están dando a veces en línea fuera de sus jornadas laborales y entonces algunos están renuentes a esa carga laboral o sea debe haber me parece un balance y tomar en cuenta que no se sobrecargue o se abuse mucho el tiempo docente fuera de su jornada laboral.

La Señora Lupita Chaves comenta que es un gusto escucharla y realmente el proyecto me parece impresionante y es muy gratificante ver proyectos concretos donde se ha tratado de articular con diversas instituciones y realmente es muy gratificante y muy satisfactorio.

Me encanta ver que el programa toca diferentes aristas, el aspecto pedagógico curricular, el aspecto técnico, la conectividad que es una preocupación enorme

porque todos los que hemos estado en centros educativos de este país sabemos que la conectividad es un gran problema y es frustrante para los estudiantes. Recuerdo una vez que estuve en una escuela unidocente en Tilarán y empezamos a bajar un documento de Internet a las siete de la mañana y a las doce del día no había bajado entonces que motivación vamos a darle a esos estudiantes esperando toda la vida para que baje un documento de Internet entonces yo creo que eso de la conectividad, esa fuerza que se le quiere dar a lo de la conectividad es fundamental, así como la formación docente, el desarrollo profesional.

Tengo también la preocupación del mantenimiento. En otras escuelas donde he hecho investigación lo he visto y eso me impresiono mucho. He visto como llegó un muchacho en un carro a Palmar Sur en una escuela unidocente alejada de la FOD a revisar la computadora, entonces yo pienso que ya hay experiencias en el MEP, en la FOD que hay que buscar y aprovechar para tener esos detallitos que son importantísimos. El mantenimiento de este equipo ojala tratar de tener técnicos cerca en las regiones como para que colaboren con este aspecto de conectividad.

Otro aspecto que me parece que es fundamental y es lo que tocaba Don Ricardo es la parte de los docentes. Sabemos que hay docentes total y absolutamente resistentes a las tecnologías de la información y la comunicación y también tener presente que este es un recurso más que es muy importante, es muy importante y que la tecnología móvil es lo que hay que usar definitivamente. Ahora estuvimos haciendo un estudio nosotros en escuelas rurales y donde notamos como desde nuestra óptica los laboratorios como que primero están utilizadas por la maestra de informática que algunas veces coordina, supuestamente tiene que coordinar pero en algunos momentos no coordina con la maestra de grupo. Como se pierde montones de tiempo durante el proceso, estaban viendo las provincias, las características, la producción y como duraron casi un semestre con la provincia de Alajuela y la conectividad tenía que ver porque era muy lenta para bajar información entonces todos estos asuntos yo pienso que son importantes de tener en cuenta en este proyecto tan ambiciosos y que yo espero que pronto nos traigan documentos para analizar desde el Consejo Superior de Educación.

Les deseo todo el éxito porque sé que esto va a contribuir a que estos estudiantes se entusiasmen por el aprendizaje y como les digo una herramienta más pero si entusiasma y uno ve a los niños cuando pueden acceder, cuando bajan la información cuando la trabajan, como ellos se entusiasman por aprender y por hacer proyectos diferentes con la ayuda de las tecnologías de la información y la comunicación.

El Señor Kenneth Salas manifiesta a Doña Karla el gusto de tenerla por acá. Una de las cosas que más me gusta de estar aquí en el Consejo es que todos los temas educativos que se tocan podemos analizarlos desde nuestra experiencia como educadores y le puedo decir que siendo director de un colegio técnico con respecto a lo que es la conectividad que es como se lo puedo decir de esta manera es como la sangre misma de un colegio técnico en razón de que todas las especialidades técnicas la necesitan.

Al llegar al colegio que administro, el COTEPECOS, en el 2009 cuando yo llegue sólo había un router de 3 mg para todo el colegio y estamos hablando compañeros de que es un colegio que en línea recta está a kilómetro y medio de acá, en el puro centro de la gran área metropolitana; que está en línea recta a menos de un kilómetro del ICE. Interesante es el hecho de que después de hacer miles de esfuerzos se logró que me conectaran tres router más para nueve laboratorios que tengo y lo interesante es que equipan dichos laboratorios con tecnología de punta en razón de ley que da financiamiento a los colegios técnicos.

Pero lo que es substancial no está que es la conectividad. Entonces lo irónico y por supuesto considero genial el esfuerzo que se está haciendo con este proyecto pero siento, y lo dije y hablo desde mi experiencia, que aquí lo que es importantísimo es la coordinación entre las distintas instituciones. Les pongo el siguiente ejemplo: hace poco hice la solicitud de que se me hiciese la conexión para tener conectividad por medio de fibra óptica porque los colegios técnicos están en un proyecto de conexión a fibra óptica y estamos colocados creo que para la tercera etapa en el 2018. No obstante se me ofreció como medida paliativa él abrir el ancho de banda de cada router de tres megas a diez y la respuesta fue no se puede y no se puede porque simple y sencillamente el ICE argumenta primero que todo tengo que traer el Internet por medio de cable desde tres kilómetros y el ICE argumenta que ya es una infraestructura vieja y que no va a invertir en ello para darle mayor amplitud de banda a un colegio. Entonces seguiré con 3 megas quien sabe hasta cuándo y el problema es este y hablaba ahora el compañero Ricardo del soporte y del mantenimiento, técnicos tenemos dos en un colegio técnico, profesor de informática tenemos dos profesores pero cuando se fue el internet se fue y se paralizó todo el proceso educativo por ese factor tan indispensable como lo es la conectividad y entonces me surgía la duda con respecto a lo que es la coordinación.

El programa es genial, interesantísimo y alcanzable y que se preocupa por las zonas alejadas pero resulta irónico eso, el hecho de que un colegio en el puro corazón de San José, tengamos los problemas que se tienen. También hablaba el compañero Ricardo respecto a las juntas administrativas que en su momento pues yo creo que de igual forma dentro de todo este montón de actores tendrá

que ser partícipes importantísimos en razón de que son los autorizados para llevar procesos de contratación y todo este tipo de situaciones que en estos proyectos son indispensables.

Para ir terminando es interesante porque como decía el compañero Ricardo el PIAT vino a generar una ayuda tan grande para el docente pero lo interesante es que y aquí está Don Juan Felipe director también de un colegio técnico que hoy con hoy no se ha podido implementar en un colegio técnico o se implemente en un 25%, o en muy poco porcentaje. Por lo anterior le ruego a doña Karla tener en cuenta estos comentarios porque como le digo estamos dentro de toda la familia educativa y es nuestra materia prima tener amplitud con el mundo en razón de poder atender al futuro empresarial y el sector industrial. Estos muchachos que salen de acá deben de salir con un manejo tanto de las TICs como de un segundo idioma porque es indispensable porque el mercado así lo requiere y es importante tenerlas en cuenta.

El Señor Wilberth Flores desea unirse a los comentarios de los compañeros y la importancia del programa. Voy a referirme a tres aspectos, que considero importantes: esto es un proyecto país y como tal hay que verlo desde el ámbito de cada uno de los actores, por nuestra parte el Consejo tiene un acuerdo sobre una política del uso de la tecnología de la mediación pedagógica que habrá que analizarlo porque para su implementación eso debe de cambiarse. Como dice doña Karla un plan de acción integral pero eso varia entonces ya hay que hacer un replanteamiento, hay un procedimiento y es lo que es la revisión de esa política por medio de la parte administrativa, nada más que un comentario de que existe un acuerdo del Consejo, ya el procedimiento usted lo canaliza con las autoridades correspondientes, pero vale la pena que se revise.

Luego en cuanto a la parte de dirección regional, tengo la dicha de estar trabajando en la Dirección Regional Oeste de San José y como director regional se han tenido diferentes experiencias a nivel país, me preocupan dos cosas, una es la sostenibilidad técnica y otra es la sostenibilidad presupuestaria. Me voy a referir sobre todo a la parte que interesa que es la sostenibilidad técnica como director regional, creo que existen los recursos y hay un asesor de capacitación de empoderar y utilizar el capital humano institucionalizado de funcionarios que han demostrado capacidad y formación sería importante lo hago como referencia por el asesor que se tienen la Dirección Regional, aquí lo que se necesita es establecer canales de comunicación con el IDP y tener la claridad de que es un funcionario de la Dirección Regional.

El Señor Juan Felipe Chacón manifiesta que en este aspecto la institución que él dirige, el Colegio Vocacional Monseñor Sanabria, ha sido privilegiada. Pero

Marcela me robó la idea, en realidad lo que yo pensaba sugerir Ricardo también lo mencionó, y es la importancia que no solo estudiantes y profesores, sino también involucrar a padres de familia en esto. De esta forma estaríamos asegurando que de repente no hablemos de este tema en las aulas, en los corredores y pasillos del colegio sino que en la casa estaríamos hablando el mismo discurso. Entraríamos en esta dinámica papá, mamá, hermanos y hermanas, es decir, la familia y luego la idea que también mencionaba Marcela de la posibilidad de ampliarlo a la comunidad, ya es una práctica que en los colegios tencitos no es nuevo y una pregunta más curiosidad que otra cosa, aunque los colegios técnicos y ciertamente usted lo acaba de exponer, de repente hemos sido privilegiados por los recursos de la ley 7372, hemos podido adquirir recursos de este tipo, no están quedando del todo por fuera en esa iniciativa.

El Señor Manuel Antonio Bolaños comenta que en primer lugar parece que está en muy buenas manos el programa, se demuestra un conocimiento más que claro al respecto. Lo importante y lo rescato no es detrimento en ninguna parte de la exposición sino simplemente quiero rescatar esa parte, es la visión holística que usted le está dando y nos está exponiendo porque hay muchos esfuerzos que ya se han venido realizando de una u otra forma que merecen ser retomados en su momento y de esos esfuerzos obtener mayores experiencias que las propias, que las vividas en aquel momento porque todas ellas demuestran y se lo comentaba a doña Sonia, de que en su momento se han llegado a lugares lo más lejano posible.

Don Wilberth me lo recordó, se me ocurrió y lo cuento como experiencia reinaugurar el curso o abrir la segunda parte de un curso lectivo en un colegio en Sabalito y recuerdo que me hospede en El Ceibo y de ahí era como una hora más y ese colegio que ni me acuerdo como se llama, ese colegio lo inauguramos con pizarras de plasma, con laptop, es el CTP de Sabalito, hasta ahí y después cuando pasamos a Finca Alajuela, también allá en uno de los lugares más alejados o colegios de innovación educativa, cuando llegamos a las faldas del Volcán Arenal, con colegios de innovación educativa, esos esfuerzos que después se pudieron haber perdido o cambiado, creo que ahora son colegios técnicos todos los de innovación, demuestran que en su momento se dieron.

Manifiesta que él firmó un convenio con el ICE para la conectividad en todo el país. Obviamente doce años después no tengo ni por asomo ninguna referencia pero siempre se ha demostrado que esta solución no es de una entidad, y este es un momento en la visión holística que usted planteaba, en la necesidad de integración que se retoma precisamente aquí hay que participar a muchos actores porque esto trasciende al MEP; eso hay que tenerlo claro, esto es un problema país entonces la solución tiene que ser país para poder llegar con infraestructura

adecuada con propuesta pedagógica adecuada y en el momento oportuno. Nada más que estamos corriendo contra el tiempo en este momento oportuno y de ahí reitero que creyendo firmemente que estanos en buenas manos. Importante que de inmediato este Consejo se someta a la revisión de esa política que se aprobó en su momento y en función del planteamiento suyo y de esa política ver en qué escenario estamos para seguir adelante.

La Señora Sonia Marta Mora comenta que efectivamente está en muy buenas manos la Dirección de Recursos Tecnológicos ya ustedes lo ven, es un programa muy ambicioso y muy bien concebido. Somos conscientes don Wilberth que este programa y bastantes otros de los que les hemos presentado requerirán un replanteamiento, una reflexión de la política educativa por eso hay un equipo de trabajo sobre este tema. Quiero agradecer y Doña Lupita es una de las personas que nos ha dado un insumo, pero la estrategia que tenemos por supuesto es verlo con mucho detenimiento con todos ustedes porque estamos ante la necesidad de una nueva política educativa, yo creo que es una gran oportunidad para este Consejo poder acometer esa tarea , en eso está trabajando la Administración para generar un insumo pero por supuesto será este Consejo el que lo discutirá y sin duda tiene que ver con recursos tecnológicos, es una nueva concepción.

Luego sí es un programa integral donde los temas de equidad y el aprendizaje propiamente más allá de equipamiento como dice Karla es muy importante con una propuesta pedagógica original, adecuada al medio costarricense y a nuestros retos. Quisiera enfatizar mucho que estamos trabajando efectivamente poniendo en el centro las prioridades del MEP en la alianza con cualquier ente sea un ente que facilita conectividad o equipamiento, sea un ente que trabaje en capacitación y luego Karla mencionó algo de camino pero que es muy relevante que es el cumplimiento internacional. Karla se ha alimentado mucho creo que sobre todo durante el año pasado y principios de este porque ahora tiene un enorme trabajo ya en la implementación pero tiene un fuerte impulso internacional. En esta presentación muy buena que ella ha hecho, extraordinaria y muy completa, creo que todavia puede sin embargo enfatizarse no está reflejando la cantidad de consultas que hemos tenido de Uruguay, Chile, el Congreso de Relpe, en fin, creo que eso merece otro componente que me parece de gran importancia.

La Señora Astrid Fischel comenta que, en razón de la experiencia acumulada de muchos años, sobre todo los que venimos de la Academia, tendemos a ser muy teóricos y nos cuesta mucho llevarlo a la práctica. Aconseja, de una manera muy especial, tener un cronograma posible de cumplir, con el fin de mostrar resultados visibles y de corto plazo de cara a la confianza de los actores participantes. El Programa es muy ambicioso; por lo tanto, se deben establecer actividades o

acciones claramente visibles en el corto plazo, con el fin de generar la confianza necesaria para emprender otras fases superiores de negociación y logros.

La Señora Karla Salguero desea primero que todas muchas gracias, cada uno de los comentarios que he escuchado verdaderamente ayudan a este gran programa y hay dos palabras que prácticamente están presente en todo el planteamiento, todos los actores tenemos claro esto, desde docentes, estudiantes, familia, comunidad, con un gran esfuerzo de todas las partes.

Una de las cosas que ha sido una fortaleza también y que creo que apunta en lo que han mencionado acá, es que la hoja de ruta la ha marcado el MEP en todo sentido. La hoja de ruta para todo lo que es la parte operativa, es lo que les va diciendo todo, entonces tenemos a todas las instituciones desde el principal actor que es desde que iniciamos el programa el ciudadano. De las recomendaciones que me llevó definitivamente son muy importantes, ver lo de los colegios de innovación, viendo una estrategia de unidad de soporte donde estamos retomando los esfuerzos y las personas que están.

Nosotros somos 30 personas en la Dirección de Recursos Tecnológicos pero como sabemos que no somos los únicos entonces la estrategia es que la puedan retomar esos actores y aprovechar y participar. Nosotros presentamos el proyecto y ahora lo que queremos es que la entidad asuma responsabilidades.

Yo soy una educadora apasionada y creo que en este momento los estudiantes necesitan tener docentes que respondan a la época que ellos están viviendo, todos nosotros somos análogos y ellos necesitan metodología nueva y los estudiantes de ahora tienen habilidades que ellos esperan de los docentes.

Estamos trabajando en uno de los ejes que es la unidad digital, es la nueva practica que va a tener el ciudadano costarricense que hoy está en un mundo laboral y que mañana vamos a tener que incursionar para tener ese nuevo ciudadano que queremos que se inserte en el mundo global, en el mundo planetario y además totalmente internacionalizado, los estudiantes terminan de estudiar y están trabajando de manera remota en otros países y eso es lo que están pidiendo los chicos.

La Señora Ministra Sonia Marta Mora agradece a Karla por su presentación. Creo que ha sido muy bien recibida y sobre todo me parece que nos puede ayudar a fortalecer esa propuesta alrededor de la renovación de políticas y para nosotros en la Administración siempre es muy valioso cada vez que un director o uno de los jefes viene a hacer una presentación aquí pues venimos con la mochila

pero nos la llevamos mucho más llena de lo que la traíamos, le agradecemos mucho.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 07-58-2015

> *Agradecer y felicitar a la Administración y como coordinadora general del Proyecto a la señora Karla Salguero, Directora de la Dirección de Recursos Tecnológicos, por la presentación ofrecida al Consejo Superior de Educación, la cual demuestra un total conocimiento del tema.*
>
> *Manifestar que el Consejo Superior de Educación se pone a disposición de la Administración y de la Dirección de Recursos Tecnológicos para lo que consideren pertinente, ya que el tema promueve la inclusión digital con equidad social a partir del uso de las tecnologías digitales en la educación para el mejoramiento de las habilidades de aprendizaje para alcanzar una educación de calidad y articula dependencias del MEP, las instituciones del Estado y se vincula con iniciativas privadas, entidades autónomas y organizaciones sociales.*

ARTÍCULO 5

Presentación de informe de visita de supervisión del CIDEP

Se traslada para la próxima sesión.

ARTÍCULO 6

Presentación de informe de la representante del CSE ante el Ente Costarricense de Acreditación (ECA), señora Lupita Chaves

Se traslada para la próxima sesión.

ARTÍCULO 7

Informe de correspondencia.

1. Oficio suscrito por la señora Marta Solís, Jefe, Depto de Estudios e Investigación Educativa, quien remite el estudio de sistemas educativos que reportan bajos índices de deserción en secundaria.

Una vez analizado el oficio, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 08-58-2015

Trasladar a la Comisión de Planes y Programas el estudio de sistemas educativos que reportan bajos índices de deserción en secundaria, para su correspondiente análisis y posterior a esto presenten un informe al Consejo Superior de Educación.

2. Invitación a la sesión solemne de la corporación docta en la Galería de Próceres y Libertadores de América, Castillo Azul, el martes 3 de noviembre de 2015 a las 6.00 p.m.

Analizado la invitación, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 09-58-2015

Agradecer al señor Armando Vargas, Coordinador Pro Témpore, Academia Morista Costarricense, el envío de la invitación a tan importante actividad.

Comunicar que los señores Astrid Fischel Volio, Marcela Rodríguez y Ricardo Ramirez asistirán como representantes del Consejo Superior de Educación a la actividad.

ARTÍCULO 8

Asuntos Varios

1. Cambio de fecha de la sesión a realizarse el día jueves 29 de octubre de 2015.

Por asuntos de agenda, los señores miembros del Consejo Superior de Educación proponen que la sesión del día jueves 29 de octubre de 2015, se realice el día jueves 22 de octubre a las 5.00 p.m.

Después de analizada la moción, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 10-58-2015

Trasladar la sesión del día jueves 29 de octubre de 2015 para el día jueves 22 de octubre de 2015, por cuestiones de agenda y de gira a la zona sur.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y veinte minutos

Acta No. 58-2015 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 19 de octubre de 2015, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 60-2015 del 26 de octubre de 2015.

SONIA MARTA MORA ESCALANTE
PRESIDENTA C.S.E.

FLOR CUBERO VENEGAS
SECRETARIA GENERAL